



INFORME EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 5148-2-LE26

SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

Febrero de 2026

INDICE

1	Antecedentes.....	3
2	Foro de Preguntas y Respuestas	3
3	Acto de Apertura Técnica y Económica.....	3
4	Análisis de las Ofertas previo a su evaluación.....	3
5	Aclaraciones a las Ofertas	4
6	Evaluación de las Ofertas	4
6.1	Criterio 1 de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Formales (3%).....	4
6.2	Criterio 2 de Evaluación: Existencia de Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal (2%)	5
6.3	Oferta Técnica (55%)	5
6.4	Criterio 4 de Evaluación: Oferta Económica (50%).....	8
6.5	Puntaje Final.....	9
7	Conclusiones y Recomendación.....	9

1 Antecedentes

Por Resolución FN/MP N° 229/2026, de fecha 28 de enero de 2026, se autorizó el llamado a licitación pública **ID: 5148-2-LE26** y se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y sus respectivos anexos, para la contratación del servicio de monitoreo de noticias y análisis de medios de comunicación para el Ministerio Público, todo considerando un presupuesto estimado de \$53.000.000 (cincuenta y tres millones), impuestos incluidos.

Con fecha 29 de enero de 2026 se realizó la publicación de la referida licitación en la plataforma Mercado Público, para la contratación de un único Ítem.

El detalle del Ítem licitado y su respectivo presupuesto estimado son los que se muestran a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO IMPUESTOS INCLUIDOS
I	Servicio de monitoreo de noticias y análisis de medios de comunicación para el Ministerio Público por el plazo de 2 años	\$53.000.000

2 Foro de Preguntas y Respuestas

Durante el periodo de preguntas, no se recibieron consultas, conforme al calendario establecido en las Bases Administrativas.

3 Acto de Apertura Técnica y Económica

Con fecha 17 de febrero de 2026, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, recibiendo ofertas de 02 (dos) proponentes. Se validó que las ofertas contuvieran los documentos exigidos en las Bases Administrativas de la licitación y se procedió a la aceptación de las mismas. El detalle de dicho análisis se muestra a continuación:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RUT	ESTADO OFERTA
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	77.538.847-1	Oferta aceptada con observaciones, no presentó el Anexo N° 7 de Oferta Técnica de uno de sus representantes legales.
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	96.903.430-1	Oferta aceptada

Cabe destacar que no se recibieron observaciones a la apertura efectuada.

Dado lo antes detallado, las 02 (dos) ofertas recibidas fueron aceptadas.

4 Análisis de las Ofertas previo a su evaluación

La Comisión Evaluadora analizó las 02 (dos) ofertas aceptadas en el Acto de Apertura Técnica y Económica, verificando la documentación administrativa y técnica presentada por

cada oferente, conforme a los requisitos mínimos establecidos en los Anexos de las Bases Administrativas. Ello, previo a la revisión que posteriormente efectuó la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Nacional, respecto del cumplimiento de las condiciones mínimas técnicas el servicio licitado.

A partir de dicha primera revisión se identificaron las siguientes observaciones:

- **IZIMEDIA CONSULTING SPA:** De acuerdo con lo establecido en las Bases, cada uno de los anexos deben ser completados y presentados por cada representante legal de la empresa, por tal motivo se les solicitó enviar el Anexo N°7 con los datos del representante legal Sr. Marcelo Arnaldo Varas Olmo, documento que no fue adjuntado en la oferta presentada.

5 Aclaraciones a las Ofertas

Conforme a lo establecido en los puntos 9 y 12 de las Bases Administrativas y a la observación detectada en el numeral anterior, la Comisión Evaluadora, solicitó vía foro inverso al oferente, subsanar los errores u omisiones detectados al momento de presentar su oferta.

Con fecha 24 de febrero de 2026, se envió la solicitud de aclaración de oferta al oferente por medio del foro inverso, solicitando el documento que no habían adjuntado a su ofertas según lo identificado en el punto 4 anterior, otorgando un plazo de 25 horas.

Al finalizar dicho periodo, el oferente adjuntó lo solicitado.

6 Evaluación de las Ofertas

La Comisión de Evaluación evaluó los antecedentes de las ofertas presentadas por los oferentes admisibles, obteniendo el siguiente resultado.

6.1 Criterio 1 de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)

Este criterio se evaluó para todos el Ítem licitado y consideró la siguiente asignación de notas:

Criterio 1: Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos

Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

De los 2 oferentes evaluados, se solicitó documentación a la empresa IZIMEDIA CONSULTING SPA, a la cual se le asignó puntaje 0. La empresa LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A., obtuvo 100 puntos al presentar correctamente toda la documentación requerida.

6.2 Criterio 2 de Evaluación: Existencia de Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal (2%)

Criterio 2: Proveedor cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal: 100 puntos.

Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal: 0 puntos.

Ambos oferentes presentaron correctamente el Anexo N° 5 y la copia del programa de integridad y ética empresarial, asignándole 100 puntos a ambas ofertas.

6.3 Oferta Técnica (55%)

Este criterio se compone por dos subcriterios a evaluar: (i) Clientes similares al Ministerio Público y (ii) Componentes técnicos del servicio. El detalle de cada uno de ellos y sus respectivos ponderadores para la evaluación de la Oferta Técnica, se presentan a continuación:

a) Clientes similares al Ministerio Público (40%)

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, se asignó puntaje a los oferentes según la experiencia demostrable con clientes similares al Ministerio Público, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad de Clientes	Puntaje
5 o más clientes	100
Entre 3 y 4 clientes	75
Entre 1 y 2 clientes	50
Sin Clientes o no acredita correctamente los clientes	0

La evaluación se efectuó sobre la base de la información declarada por los oferentes en el Anexo N° 6 de la Oferta Técnica, verificando el cumplimiento de las condiciones exigidas en las Bases.

El resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD DE CLIENTES	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	0	0
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	2	50

Respecto de IZIMEDIA CONSULTING SPA, los clientes informados no cumplen con las características exigidas para ser considerados “similares al Ministerio Público”, conforme a lo definido en las Bases, por lo que no fue posible asignar puntaje en este subcriterio.

b) Componentes técnicos del servicio (60%)

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, este criterio se evaluó con la información presentada por los oferentes en el Anexo N° 7, desagregándose en los siguientes subcriterios:

b.1 Capacitaciones que facilitarán el uso y búsqueda de información (20%)

Las Bases establecen la siguiente escala de evaluación:

	Puntaje
Incluye capacitación continua	100
Incluye capacitación inicial	50
No incluye capacitación	0

Ambos oferentes señalan en el Anexo N° 7 que contemplan capacitación continua en los términos descritos en su propuesta técnica, razón por la cual se les asignó el puntaje máximo.

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACITACIÓN CONTINUA	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	SI	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A	SI	100

b.2 Buscador de Noticias (20%)

Conforme a lo establecido en las Bases, se evaluó la disponibilidad de la plataforma según la siguiente tabla:

Disponibilidad del servicio (plataforma)	Puntaje
Cuenta con Disponibilidad 24/7	100
No cuenta con disponibilidad 24/7	0

De la revisión del Anexo N° 7, ambos oferentes declaran disponibilidad permanente 24/7, por lo que se asigna el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	DISPONIBILIDAD 24/7	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	SI	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A	SI	100

b.3 Atención al cliente (10%)

Conforme a lo establecido en las bases, se asignó puntaje a los oferentes, de acuerdo con la siguiente tabla:

Disponibilidad del servicio (plataforma)	Puntaje
Atención al cliente 24/7	100
Sin atención al cliente 24/7	0

Ambos oferentes indican contar con atención al cliente 24/7, conforme a lo señalado en su propuesta técnica, por lo que obtienen el puntaje máximo.

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	ATENCIÓN 24/7	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	SI	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A	SI	100

b.4 Cobertura de medios de comunicación (escritos, radio, tv, internet) (30%)

Este subcriterio se evaluó según la cantidad de medios nacionales y regionales declarados, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad de medios	Puntaje
Más de 300 medios nacionales y regionales	100
Más de 200 y hasta 300 medios nacionales y regionales	60
Entre 100 y 200 medios nacionales y regionales	40
Menos de 100 medios nacionales y regionales	0

Al aplicar la tabla descrita anteriormente, se obtiene la siguiente evaluación

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD DE MEDIOS	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	1.324	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	2.363	100

Ambos oferentes superan ampliamente el umbral máximo establecido en las Bases, por lo que obtienen el puntaje máximo.

b.5 Resumen de noticias (20%)

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, se evaluó según la cantidad de resúmenes de noticias diarios entregados al Ministerio Público, aplicando el siguiente criterio:

Resúmenes diarios	Puntaje
Envío de 3 o más resúmenes de prensa al día	100
Envío de 2 resúmenes de prensa al día (AM y PM)	75
Envío de 1 resumen de prensa al día (AM)	50

Ambos oferentes declaran el envío de tres o más resúmenes de prensa diarios, conforme a lo indicado en el Anexo N° 7, por lo que se asigna el puntaje máximo:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	RESUMENES DIARIOS	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	3 o más	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A	3 o más	100

6.4 Criterio 4 de Evaluación: Oferta Económica (40%)

Conforme a las Bases de licitación, la evaluación económica asignará el mayor puntaje, correspondiente a 100 puntos, a la oferta total más económica, asignando el resto de los puntajes de forma inversamente proporcional.

El valor ofertado por cada oferente para la prestación del servicio, expresado en pesos chilenos, según lo informado en el Anexo N° 8 de la Oferta Económica, será evaluado como se indica a continuación.

El oferente con el menor valor económico obtendrá 100 puntos. Los demás un puntaje proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left(\frac{Oferta\ económica\ más\ baja}{Oferta\ económica\ evaluada} \times 100 \right)$$

Al aplicar la fórmula descrita anteriormente, se obtiene la siguiente evaluación:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
1	IZIMEDIA CONSULTING SPA	\$34.272.000	100
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	\$39.698.400	86

6.5 Puntaje Final

Conforme a la escala de evaluación, establecida de 0 a 100 puntos, expuesto en los puntos anteriores, se obtiene como resultado, por Ítem licitado, el siguiente puntaje final:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IZIMEDIA CONSULTING SPA	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.
CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	0	3
CRITERIO 2: PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2	2
CRITERIO 3: OFERTA TÉCNICA	33	44
CRITERIO 4: OFERTA ECONOMICA	40,0	34,5
PUNTAJE FINAL	75,0	83,5

7 Conclusiones y Recomendación

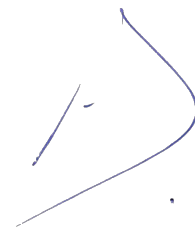

En función de lo expuesto en los puntos anteriores, **esta Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 5148-2-LE26 a la empresa LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A., RUT: 96.903.430-1** para la contratación del servicio de monitoreo de noticias y análisis de medios de comunicación para el Ministerio Público, por haber obtenido la mejor puntuación final de 83,5, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases de licitación, estimando además que su oferta es conveniente a los intereses institucionales.

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:

DEBORAH BAILEY

DEBORAH BAILEY (26 feb.. 2026 17:41:22 GMT-3)

DEBORAH BAILEY VERA
DIRECTORA UNIDAD DE
COMUNICACIONES

CLAUDIO FUENTEALBA DEUMA
GERENTE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Santiago, 26 de febrero de 2026